



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 2 de octubre de 2012

VISTO la Nota N° 2062-2012 presentada por las Srtas. Cecilia Ibañez y Noemi Marrupe, y
CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita auspicio y ayuda económica para el X Encuentro de Universidades Nacionales a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente en esta Universidad.

Que el Encuentro cuenta con la autorización de la Facultad de Ciencias de la Salud según Resolución CD N° 266-12.

Que el mismo se realiza en forma anual como actividad de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

Que la Universidad Nacional de Salta fue elegida como sede en virtud de su 40° Aniversario.

Que en despacho de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia otorgar ayuda económica.

Que en Despacho N° 080/2012 de Comisión de Control de Gestión de Evaluación de Proyectos considera que el pedido de Auspicio es pertinente por el impacto en la Comunidad Universitaria.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referendum del Consejo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio X Encuentro de Universidades Nacionales a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente en esta Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1500.00 (Pesos mil quinientos/00) para la realización del X Encuentro de Universidades Nacionales, sujeto a rendición de cuentas

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente resolución a Srta. Ibañez, Dirección Administrativa Contable y Facultad de Ciencias de la Salud, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 046/ 2012- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa